



maxirest

Montevideo, Mayo de 2023

TERMINOS Y CONDICIONES DEL PROGRAMA "Referencia y Benefíciate con Maxirest".

- 1) Podrán participar del programa: "Referencia y Benefíciate con Maxirest", en adelante: El Programa; todos los clientes de Maxirest.
- 2) El programa consiste en que los actuales clientes puedan referir a nuevos clientes que aún no contrataron licencias de: Maxirest Rental PRO, y/o Maxirest Xpress, en adelante: Producto, siendo beneficiados a partir del momento que sus referidos contratan algún producto que Maxirest ofrece.
- 3) Para referir un nuevo cliente a Maxirest, el actual cliente tiene que completar el formulario en la página: "Referencia y Benefíciate con Maxirest" que figura en nuestra web en el siguiente vínculo: <https://uy.maxirest.com/referi-beneficiate/>.
- 4) El cliente que haya referido a un nuevo cliente y que dicho nuevo cliente contrate algún producto, tendrá una bonificación del 100% en el precio de su fee de uso contratado durante un mes. (Quedando excluidos los servicios porvistos por terceras empresas. (X ej: Servicios de facturación electrónica).
- 5) Es condición, para mantener la bonificación, que el nuevo cliente mantenga los servicios contratados. Esto implica que no de la baja de los servicios previamente contratados (referencia exitosa).
- 6) Las bonificaciones del programa para el actual cliente que refiere a nuevos clientes NO son acumulables con otras promociones. Si el referenciante posee alguna, este beneficio se hace efectivo al momento de finalizar las promociones que ya este gozando.
- 7) En caso de que un cliente referencie a más de un nuevo cliente y estos nuevos clientes adquieran Productos, si bien las promociones no son acumulables, el cliente referenciado recibiría el 100% de descuento tantos meses sucesivos como referencias exitosas haya aportado.
- 8) Las bonificaciones a los clientes referenciadores se harán efectivas el mes siguiente a la acreditación de la primera factura del Producto contratado por el nuevo cliente.
- 9) Una vez que el cliente referenciador complete el formulario antes mencionado, Maxirest se contactará con el potencial nuevo cliente a los fines de lograr que se convierta en cliente y que el cliente referenciante pueda obtener el/los descuento/s mencionado/s.
- 10) Maxirest está obligado a responder con un correo electrónico al cliente referenciante una vez analizado los datos con las siguientes resoluciones:
 - a) Prospecto posible.
 - b) Prospecto/Cliente existente o ya usuario.
 - c) Prospecto/Cliente existente invalidado.

En el caso que el referido sea situación a) se procede a devolver un mail con la confirmación de la recepción y anunciando las acciones a tomar para que el Referenciante este al corriente de esa operación. En casos como el b) se procede a devolver un mail con la confirmación de la recepción y la notificación que ese contacto es preexistente y ya está siendo explotado quedando excluido del circuito comercial y de cualquier promoción. Para casos como el c) se procede a devolver un mail con la confirmación de la recepción y la notificación que ese

contacto no será desarrollado por mantener una deuda con Maxirest, quedando excluido del circuito comercial y de cualquier promoción.

11) El programa Referencia y Beneficiate con Maxirest no aplica para las franquicias de las marcas o cadenas, tampoco clientes auto referenciales, ni clientes morosos.

12) Completar el formulario de solicitud significa la aceptación de todas las condiciones del programa.

13) La vigencia del programa "Referencia y Beneficiate con Maxirest" es potestad de Maxirest, y la misma se encontrara vigente mientras esté disponible en la web de Maxirest

